

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S.A.**

Hoy 31 de Marzo de 2017, a las 18h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Provincia: Orellana Cantón: Francisco de Orellana Parroquia: Puerto Francisco de Orellana (El Coca) Barrio: 20 de Mayo Calle: Napo Numero: S/N Intersección: entre Patacocha y Tipitini junto a la Escuela Cumandá, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S. A.**, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a US\$ 1.200.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2016.
2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2016
3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2016
4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2016
5. Aprobación de Informe del Comisario año 2016
6. Aprobación de Informe del Gerente año 2016

El Presidente de la Junta el Sr. Posso Dávila Eduardo Vinicio, titular de la función y actúa como Secretario el Sr. José Diomedes Tufiño Castro, conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley-Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre la cual, la Junta General Universal, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban:

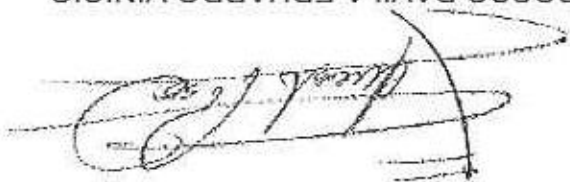
1. El Estado de Situación Financiera del año 2016.
2. El Estado de Flujo de Efectivo del año 2016.
3. El Estado de Cambios del Patrimonio del año 2016, y,
4. El Estado de Resultados Integral del año 2016.

En lo referente a los informes del Comisario y del Gerente, la Junta resuelve lo siguiente:

5. Aprobar unánimemente el Informe presentado por el Sr. Comisario con respecto al ejercicio del año 2016.
6. Aprobar unánimemente el Informe presentado por la Sra. Gerente correspondiente al año 2016.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

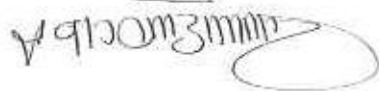
El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20H00 horas del día 31 de Marzo del 2017.



POSSO DAVILA EDUARDO VINICIO
ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
Presidente de la Junta
TRANSCOLUMBIA S.A.,



TUFINO CASTRO JOSE DIOMEDES
ACCIONISTA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S.A.,
Secretario de la Junta

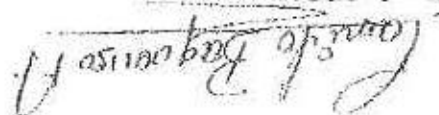


OCHOA ALVERCA TERESA ELIZABETH
GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSCOLUMBIA S.A.,



AYALA GUERRA MARIO ANIBAL
ACCIONISTA

BAQUERIZO ARIAS ENRIQUE CAMILO
ACCIONISTA



JACOME FUENTES LUIS OSWALDO
ACCIONISTA



MARTINEZ ALVARADO WILSON RODRIGO
ACCIONISTA



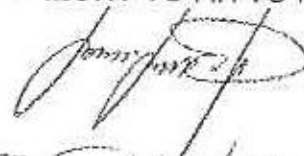
PARDO HERRERA JOSELITO AURELIO
ACCIONISTA



ROSERO VELA JOHNNY MARCELO
ACCIONISTA



ULLOA ULLOA ANGEL GILBERTO
ACCIONISTA



VELA ROSERO GONZALO GERMAN
ACCIONISTA



